Superintendencia de Notariado y Registro

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRATO No. 2062 de 2024
FACTURA No. 5.

La Supervisión del Contrato de Prestación de Servicios No. 2062 de 2024, suscrito con el Consorcio P&Y Gestión A.R, identificada con NIT 901.857.029-1, certifica que, una vez revisados los documentos soporte y los entregables asociados, se verifica el cumplimiento de las siguientes actividades:

- Proceso de entrega de Data Estructurada y No Estructurada (Discos)
- Traslado de la documentación al archivo central.

Dichas actividades fueron desarrolladas sobre el total del volumen documental del contrato - 476 Metros Lineales - ML. Se deja constancia de que los entregables cumplen con las condiciones técnicas establecidas en el contrato. A continuación, se presenta la información de la factura correspondiente al 10% (Aprox.) del valor total del contrato:

Factura de venta	N° de Radicado	Valor Factura	CRP	Valor
FE 11 del 10 de octubre de 2025	SNR2025ER-226795-2 del 01 de octubre de 2025	$ 155.887.858	453324	$ 155.887.858
Total				**$ 155.887.858**

El valor de la presente factura debe ser pagada de acuerdo con el CRP 453324 del 12 de agosto de 2024.

CRP	FECHA	VALOR
453324	12 de agosto de 2024	$1.558.878.580
Total		**$1.558.878.580**

Dada en Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de octubre del año 2025 con destino al Grupo de Presupuesto.

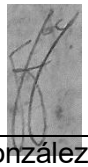
FIRMAS

Supervisora.

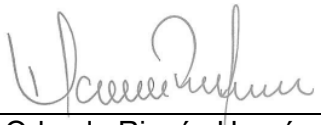
Johanna Andrea Rodríguez Herrera
Grupo de Gestión Documental
Coordinadora Grupo de Gestión Documental
Asesor 1020-14

Esta página es continuación de la página 1 de la certificación para la factura FE 11 del contrato No. 2062 de 2024.

Apoyo a la Supervisión Técnica.



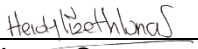
Juan Carlos González
Grupo de Gestión Documental
Profesional Especializado Tipo A



Mauricio Orlando Rincón Hernández
Grupo de Gestión Documental
Profesional Especializado Tipo C



Carol Vanessa Camacho Martínez
Grupo de Gestión Documental
Profesional Especializado Tipo D



Heidy Lizeth Luna Suarez
Grupo de Gestión Documental
Profesional Especializado Tipo C

Elaboro: Carol Vanessa Camacho Martínez
Paula Alejandra Jimenez Martínez

Reviso: Carlos Andrés Muñoz Patiño

Se anexa: Anexo No. 1 Acta de inicio, Anexo No. 2 Condiciones adicionales del contrato, Anexo No. 3.1 Poliza RCE, Anexo No. 3.2 Poliza Cumplimiento, Anexo No. 4.1 Prefactura 5, Anexo No. 5.1 Documentos del contador, Anexo No. 5.2. Documentos revisor fiscal, Anexo No. 7 RUT, Anexo No. 8 Certificación Bancaria, Anexo No. 9 Informe Ejecutivo Factura 7, Anexo No. 10.1 Informe de ejecución – Septiembre, Anexo No. 10.2 Informe de ejecución – Octubre, Anexo No. 10.3 Informe de ejecución – Noviembre, Anexo No. 10.4 Informe de ejecución – Diciembre, Anexo No. 10.5 Informe de ejecución – Enero, Anexo No. 10.6 Informe de ejecución – Febrero, Anexo No. 11.1 Informe de condiciones Ambientales Septiembre, Anexo No. 11.2 Informe de condiciones Ambientales Octubre, Anexo No. 11.3 Informe de condiciones ambientales Noviembre, Anexo No. 11.4 Informe de condiciones ambientales Diciembre, Anexo No. 11.5 Informe de condiciones ambientales Enero, Anexo No. 11.6 Informe de condiciones ambientales bodega Febrero, Anexo No. 12.1 Informe de consultas – Septiembre, Anexo No. 12.2 Informe de consultas – Octubre, Anexo No. 12.3 Informe de consultas – Noviembre, Anexo No. 12.4 Informe de consultas – Diciembre, Anexo No. 12.5 Informe de consultas – Enero, Anexo No. 12.6 Informe de consultas – Febrero, Anexo No. 13.1 Informe final – Barbacoas, Anexo No. 13.2 Informe final – Bolivar, Anexo No. 13.3 Informe final – Guapi, Anexo No. 13.4 Informe final – Istmina, Anexo No. 13.5 Informe final - La Cruz, Anexo No. 13.6 Informe final – Nuqui, Anexo No. 13.7 Informe final – Quibdo, Anexo No. 13.8 Informe final – Samaniego, Anexo No. 13.9 Informe final – Consolidado, Anexo No. 15.1 Acta cargue Archivo central - Traslado 1, Anexo No. 15.2 Acta cargue Archivo central - Traslado 2, Anexo No. 16.1 Acta descargue Archivo central - Traslado 1, Anexo No. 16.2 Acta descargue Archivo central - Traslado 2, Anexo No. 17 Radicación de discos, Anexo No. 18.1 FUID ORIP Barbacoas, Anexo No. 18.2 FUID ORIP Barbacoas, Anexo No. 18.3 FUID ORIP Bolivar, Anexo No. 18.4 FUID ORIP Bolivar, Anexo No. 18.5 FUID ORIP Guapi, Anexo No. 18.6 FUID ORIP Guapi, Anexo No. 18.7 FUID ORIP Istmina, Anexo No. 18.8 FUID ORIP Istmina, Anexo No. 18.9 FUID ORIP La Cruz, Anexo No. 18.10 FUID ORIP La Cruz, Anexo No. 18.11 FUID ORIP Nuqui, Anexo No. 18.12 FUID ORIP Nuqui, Anexo No. 18.13 FUID ORIP Quibdo, Anexo No. 18.14 FUID ORIP Quibdo, Anexo No. 18.15 FUID ORIP Samaniego, Anexo No. 18.16 FUID ORIP Samaniego

Superintendencia de Notariado y Registro

INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICA PARA FACTURA

CONTRATO No. 2062 de 2024.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO.

Contrato:	Contrato De Servicios De No. Consultoría	**N° Contrato:**	2062 DE 2024.
Contratista:	Consorcio P&Y Gestión A.R	**CC./ NIT**	901.857.029-1
Supervisión Técnica:	Johanna Andrea Rodríguez H.	**Dependencia:**	Grupo de Gestión Documental - SNR
Apoyo a la Supervisión Técnica:	Juan Carlos González Cárdenas - Profesional Especializado Tipo A. Mauricio Orlando Rincón Hernández - Profesional Especializado Tipo C. Heidy Lizeth Luna Suarez - Profesional Especializado Tipo C. Carol Vanessa Camacho Martínez - Profesional Especializado Tipo D.		
Objeto:	Contratar los servicios operativos, logísticos y de traslado para la implementación de procesos archivísticos tales como: la organización, digitalización e indexación, traslado y disposición final de archivos misionales de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos (ORIP) seleccionadas por la SNR y lo establecido en el anexo técnico del estudio previo.		
Lugar de Ejecución:	En la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos - ORIP de Samaniego, Barbacoas, Guapi, Bolívar, Quibdó, Nuqui, Istmina y La Cruz donde se llevará a cabo la etapa de alistamiento, conservación en primeros auxilios y traslado a la bodega dispuesta por el contratista.		
Plazo de Ejecución:	En las Oficinas de Registro de instrumentos Públicos (Samaniego, Barbacoas, Guapi, Bolívar, Quibdó, Nuqui, Istmina y La Cruz) donde se llevará a cabo la etapa de alistamiento, embalaje y traslado a la bodega del contratista, y en la bodega dispuesta por el contratista, según el Anexo Técnico, donde adelantará los procesos técnicos la ejecución.		
Valor del contrato:	Mil Quinientos Cincuenta Y Ocho Millones Ochocientos Setenta Y Ocho Mil Quinientos Ochenta pesos ($1.558.878.580) MCTE incluido IVA		
Fecha de inicio:	20 de agosto de 2024	**Fecha terminación**:	31 de diciembre de 2024
Prorroga No. 1	1 de enero al 28 de febrero de 2025		

***Cuadro No. 1**. Información del contrato.*

Con el fin de certificar el cumplimiento del pago número cinco (5) correspondiente al 10% (Aprox.) del valor del contrato No. 2062 de 2024, se realiza la verificación de los entregables y productos que certifican el proceso de entrega Data Estructurada y No Estructurada (Discos) de 476 Metros Lineales - ML de las ORIP de Samaniego, Barbacoas, Guapi, Bolívar, Quibdó, Nuquí, Istmina y La Cruz, los cuales son:

- **PROCESO DE ENTREGA DE DATA ESTRUCTURADA Y NO ESTRUCTURADA.**

Una vez finalizadas las actividades técnicas del contrato No. 2062 de 2024 el contratista Consorcio P&Y Gestión A.R, realizo la radicación el día 28 de febrero de 2025, radicó el oficio SNR2025ER022323 el día 28 de febrero de 2025, junto con los discos duros que contienen la siguiente información:

- Imágenes en formato PDF, TIFF y XMP.
- Archivo en formato SQL.
- Archivo plano de metadata extendida.
- Formato Único de Inventario Diagnóstico.
- Formato de Inventario Diagnóstico de Conservación.

De conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del contrato, el profesional Juan Carlos González Cárdenas, adscrito al Grupo de Gestión Documental, llevó a cabo la revisión integral de la data estructurada y no estructurada correspondiente a los discos entregados por el contratista, verificando el cumplimiento de los lineamientos técnicos y de calidad definidos por la Entidad. Como resultado de dicha revisión, el profesional generó la certificación técnica de conformidad de los discos, en la cual se registran las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos (ORIP) certificadas, junto con el número de radicado mediante el cual se aprobó cada entrega, así como los metros lineales (ML) y el número de expedientes procesados en cada ORIP.

ORIP	RADICADO	ML	EXPEDIENTE PROCESADOS	METADATOS EXTENDIDOS Y EMBEBIDOS – ARCHIVO SQL
Bolívar	SNR2025EE-049626-1	51,28	18.357	CUMPLE
Nuqui	SNR2025EE-101399-1	19,6	8.927	
Istmina	SNR2025EE-101281-1	59,31	18.751	
Barbacoas	SNR2025EE-103275-1	21,84	7.368	
Samaniego	SNR2025EE-103276-1	97,26	32.787	
Guapi	SNR2025EE-106253-1	20,66	6.605	
La Cruz	SNR2025EE-109128-1	70,45	23.479	
Quibdo	SNR2025EE-138934-1	139,09	39.260	
TOTAL		**479,49**	**155.534**	

***Cuadro No. 2**. Relación Discos Duros.*

- **TRASLADO DE LA DOCUMENTACIÓN AL ARCHIVO CENTRAL SNR.**

Una vez finalizadas las actividades técnicas y en cumplimiento de la totalidad de las obligaciones establecidas en el contrato, se procedió a realizar los traslados correspondientes, los cuales se detallan a continuación:

No. de Traslado	FECHA	ORIP	No. DE CAJAS
1	27 de febrero de 2025	Samaniego	301
		Guapi	63

Superintendencia de Notariado y Registro
Dirección: Calle 26 N° 13 – 49 Interior 201
Bogotá D.C., Colombia

No. de Traslado	FECHA	ORIP	No. DE CAJAS
		Bolívar	154
		Nuqui	62
		Quibdó	174
2	28 de febrero de 2025	La cruz	230
		Barbacoas	72
		Istmina	182
		Quibdó	258
TOTAL DE CAJAS TRASLADADAS			**1.426**

En este sentido, la supervisión certifica para efectos del pago de la Factura No. 5 un total de 476 metros lineales (ML) debidamente revisados y aprobados, conforme a los criterios establecidos en el contrato y su anexo técnico. Cabe precisar que los metros lineales restantes fueron entregados por el contratista sin costo adicional para la Entidad, lo cual contribuye al cumplimiento de los objetivos del contrato y evidencia la disposición del contratista para subsanar las diferencias identificadas durante el proceso de revisión técnica.

Una vez realizada la verificación de la información y los documentos anexos esta supervisión autoriza el pago No. 5 del contrato 2062 de 2024 de la factura FE 11 correspondiente a CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($ 155.887.858) M/CTE, equivalente al 10% (Aprox.) del valor del contrato.

Cordialmente,

Supervisora.

Johanna Andrea Rodríguez Herrera
Grupo de Gestión Documental
Asesor 1020-14

Apoyo a la Supervisión Técnica.

Juan Carlos González
Grupo de Gestión Documental
Profesional Especializado Tipo A

Mauricio Orlando Rincón Hernández
Grupo de Gestión Documental
Profesional Especializado Tipo C

Esta página es continuación de la página 5 de la certificación para la factura FE 11 del contrato 2062 de 2024.

Carol Vanessa Camacho Martínez
Grupo de Gestión Documental
Profesional Especializado Tipo D

Heidy Lizeth Luna Suarez
Grupo de Gestión Documental
Profesional Especializado Tipo C

Elaboro: Carol Vanessa Camacho Martínez
Paula Alejandra Jiménez Martínez

Reviso: Carlos Andrés Muñoz Patiño